

INFORME DE GERENCIA

A los Accionistas de: **COMPAÑÍA MINERA PORTOVELO COMINPOR S.A.**

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Estatuto y la Resolución No. 92.1.4.3.0013, que contiene el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, pongo a vuestro conocimiento, el informe de Gerencia, contenido en lo siguiente:

Antecedentes.

La compañía se constituyó, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del cantón Machala, el 26 de Octubre del 2004 y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Machala, con el número 1070 con fecha 31 de Diciembre del 2004.

Situación actual.

1.- Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe.

La compañía en la actualidad no ha tenido movimiento económico que le genere ingresos provenientes del cumplimiento de su objeto social, por lo que conforme se demuestra en el balance, solo existen como activos de la compañía, el valor correspondiente al capital social, que es el mismo que reposa en caja de la compañía.

Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General;

El accionar de nuestra gestión se ha cumplido en observancia a las disposiciones de la junta general de accionistas de la compañía, conforme consta en el libro de actas de junta general de accionistas y en el respectivo expediente.

Información sobre los hechos extraordinarios producidos durante el Ejercicio, en el Ámbito Administrativo, laboral y legal;

En razón de que la compañía, no ha tenido actividad económica en el presente ejercicio, no existen hechos extraordinarios de singular importancia, que deban anotarse en el presente ejercicio económico, sin embargo se espera que en el próximo ejercicio se presente actividad económica que genere rentabilidad para la compañía.

Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente;

La compañía hasta el momento no ha tenido actividad económica desde el momento de su constitución, hasta la actualidad por lo que se podría decir que la compañía se a



mantenido sin actividad económica significativa, que deba considerarse un hecho extraordinario.

Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico;

El ejercicio 2011, conforme queda establecido no ha generado utilidades que puedan ser repartidas a sus accionistas.

Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico;

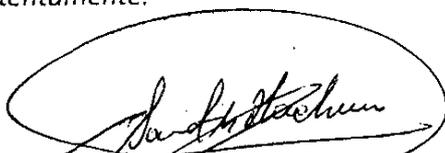
Para el año 2012, se espera que la compañía se dedique al cumplimiento de su objeto social, y como consecuencia de ello, se inicie con la actividad económica de la compañía.

El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

En la administración a mi cargo, hemos cumplidos con todas las normas jurídicas aplicables a la propiedad intelectual y derechos de autor, en consecuencia la compañía no posee ninguna obligación pendiente al respecto.

Particular que comunico a Ustedes, para los fines consiguientes.

Atentamente.



JANNETH MACHUCA LOAYZA
GERENTE GENERAL COMPAÑÍA
MINERA PORTOVELO COMINPOR S.A.
Marzo del 2012, Machala, Ecuador

